

Consultas Realizadas

Licitación 430919 - LPN SBE 59-23 REPARACIÓN, READECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDIFICIOS DEL AREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS

Consulta 1 - LOTE 1 - ITEM 7 JUNTAS DE DILATACION

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2023
EN EL LOTE 1 - ITEM 7 JUNTAS DE DILATACIÓN No se visualiza los item que vande entro de ese trabajo, no hay rubros a realizar, solo se visualiza el primer titulo A diferencia del Lote 2 - ITEM7 donde si hay 8 trabajos bien detallados a realizar dentro de ese rubro. Si podrían ver y corregir la planilla.		

Consulta 2 - ITEM 3 - DEMOLICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2023
En el ITEM 3 - DOMILICIONES, estan mal ordenados los trabajos a realizar Al comenzar deberia ser ITEM 3.1.1 De ventanas de madera y/o metálicas c/marcos Pero se lee 3.16 DE INSTALACION SANITARIA Lo mismo pasa con el siguiente Item que se lee 3.1.3 Deberían estar ordenados correctamente		

Consulta 3 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2023
SOLICITAMOS UNA PRORROGA DE AL MENOS 15 DIAS PARA PODER REALIZAR CORRECTAMENTE LA OFERTA Y EVALUAR LA CANTIDAD DE ITEM. ATENDIENDO QUE EXISTEN ERRORES EN PLANILLAS Y FALTA DE ITEMS		

Consulta 4 - PLIEGO - SITUACIÓN FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2023
A los efectos de calificar la situación financiera del oferente, el PBC solicita que la información respecto al Coeficiente de Liquidez como al Coeficiente de Solvencia sea extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2019, 2020 y 2021. No obstante, en cuanto a la experiencia general, el PBC solicita el volumen de facturación del oferente durante los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022). Por tanto, atendiendo a que nos encontramos en el mes de julio y que los balances del último año (2022) corresponden a períodos contables ya completados, por lo que ya deberían haber sido presentados, solicitamos a la convocante que pueda unificar los criterios, tanto para la calificación de la situación financiera como con respecto a la experiencia general del oferente, a los ejercicios de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022).		

Consulta 5 - Experiencia Especifica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
En experiencia específica en obras solicitan: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante contratos de Construcción o Mantenimiento de Obras Civiles y/o sus Instalaciones Auxiliares en establecimientos de similar envergadura, en los últimos 5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) como mínimo en 3 (tres) contratos del tipo indicado. La consulta es la siguiente: los 3 contratos a presentar pudieron haber sido ejecutado en cualquier es esos 5 años, no es necesario cumplir con los años mencionados específicamente.		

Consulta 6 - OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
En el PBC se solicita en OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA: El oferente deberá presentar conjuntamente con su oferta la composición de precios unitarios para la presente licitación. No se considerarán las ofertas que omitan presentación de la composición de precios unitarios, tampoco si las informaciones, en ella contenidas están incompletas o presentan incongruencias con los precios unitarios ofertados y la descripción de materiales e insumos previstos en las especificaciones técnicas. Si no se presenta dicho formulario de forma completa y en términos de alcance y condiciones establecidos precedentemente, incurrirá en incumplimiento de esta exigencia, aplicándose en consecuencia, la descalificación del oferente. Se solicita que se elimine el carácter de sustancial que se le pretende otorgar a dicho documento al motivar el rechazo de la oferta si no se presenta con ella misma (además siendo una SBE y habiendo poco tiempo para ajustar los precios, esto constituye un obstáculo innecesario para la presentación de ofertas). Además, la composición de precios unitarios no corresponde a la sustancia de la oferta ya que ésta, la sustancia, se cumple con el formulario de oferta, la planilla de precios, la garantía de mantenimiento de oferta y los documentos que acrediten la existencia del oferente y su representación. El otorgamiento de un carácter sustancial y el rechazo de una oferta por no presentarse la composición de precios unitarios incumple las disposiciones de la Ley 6715 al complejizar innecesariamente la presentación de ofertas y darle un carácter sustancial que la ley ni el decreto le otorgan.		

Consulta 7 - Capacidad en Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
En capacidad en materia de personal solicitan: Presentar nómina de personal debidamente calificado propuesto para desempeñar los siguientes cargos clave, según las siguientes condiciones: Jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. a. Jefe de Obras b. Personal técnico de electricidad. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. c. Técnico de Seguridad Industrial. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. d. Personal técnico en plomería. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. e. Personal técnico en albañilería, plomería, pintura, instalaciones eléctricas, carpintería con experiencia de 2 (dos) años como mínimo en obras de naturaleza y complejidad similares, según las EETT del llamado. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. La nómina presentada deberá tener carácter de declaración jurada indicando el compromiso de la empresa de mantener el listado de personal propuesto durante todo el desarrollo de la obra, y en caso de precisar sustituciones las mismas deberán ser por un personal de igual o mayor formación y experiencia técnica que el saliente, la cual será comunicada a la contratante por lo menos con 20 (veinte) días de anticipación para su evaluación y aprobación correspondiente. El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 20 colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Solicitamos a la convocante revea el punto sobre la antigüedad en la nómina activa de la empresa en IPS, con antigüedad demostrable de al menos 12 meses para el personal técnico de electricidad, técnico de seguridad industrial, técnico en plomería, técnico en albañilería, plomería, pintura, instalaciones eléctricas, carpintería, esto no es solo limitante, sino que denota un posible direccionamiento a empresas que actualmente están ejecutando este contrato o contratos similares con el IPS. La mayoría de los profesionales técnicos prestan servicio, es totalmente innecesaria y no tiene justificación esta solicitud, ya que, una empresa que cumple con la experiencia financiera, la experiencia en obras y pueda cumplir con todos los requerimientos del PBC, que pidan que el personal tenga una antigüedad de 12 meses en IPS es descabellado. Pedimos que se tenga en cuenta uno de los llamados anteriores de IPS que tuvo una cantidad importante de ofertas, la LPN SBE Reparación, Readecuación, Ampliación y Mantenimiento de Establecimientos de Salud y Edificios del Área Central y Metropolitana del IPS, solicitaban en la misma sección: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, estructura de hormigón armado y/o instalaciones especiales, prevención contra incendios, señales débiles. Presentar certificado o Factura Legal del servicio..Presentar certificado o factura legal del servicio y declaración jurada de compromiso con la contratista, desde la apertura de los sobres y hasta 2 (Dos) meses después de la recepción provisoria de la obra; personal debe encontrarse en relación de dependencia. .. La inscripción en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes como máximo al inicio de la etapa competitiva y con un mínimo de 20 personales.		

Consulta 8 - CORRECCION DE ITEMS

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
QUISIERA CONSULTAR SOBRE LA REFERENCIA DE ESTOS ITEMS: 8.9.15 - De sup. enterrada de reservorio inferior y caseta de bombeo c/emulsion bituminosa y manta asfaltica, con un precio por m2 de &#8370; 119.763 8.9.16 - Mano de obra aislacion de sup. enterrada de reservorio inferior y caseta de bombeo c/emulsion bituminosa y manta asfaltica, con un precio por m2 de &#8370; 309.554 El precio no estaría invertido? Ya que los materiales deberian ser mas elevados que el precio de mano de obra.		

Consulta 9 - Experiencia Especifica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
En experiencia específica en obras solicitan: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante contratos de Construcción o Mantenimiento de Obras Civiles y/o sus Instalaciones Auxiliares en establecimientos de similar envergadura, en los últimos 5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) como mínimo en 3 (tres) contratos del tipo indicado. La consulta es la siguiente: los 3 contratos a presentar pudieron haber sido ejecutado en cualquier es esos 5 años, no es necesario cumplir con los años mencionados específicamente.		

Consulta 10 - Experiencia Clave

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
Como experiencia clave solicitan. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022), en las siguientes actividades clave: Reparación y Mantenimiento de Hospitales de igual complejidad y envergadura del Hospital que será intervenido. Se considerarán como obras similares: TODO TIPO DE CONTRATO DE OBRA CIVIL QUE INVOLUCRE REPARACION O MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. La consulta es la siguiente: este requerimiento se cumple con la presentación de un solo contrato.		

Consulta 11 - Capacidad en Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
En capacidad en materia de personal solicitan: Presentar nómina de personal debidamente calificado propuesto para desempeñar los siguientes cargos clave, según las siguientes condiciones: Jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. a. Jefe de Obras b. Personal técnico de electricidad. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. c. Técnico de Seguridad Industrial. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. d. Personal técnico en plomería. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. e. Personal técnico en albañilería, plomería, pintura, instalaciones eléctricas, carpintería con experiencia de 2 (dos) años como mínimo en obras de naturaleza y complejidad similares, según las EETT del llamado. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. La nómina presentada deberá tener carácter de declaración jurada indicando el compromiso de la empresa de mantener el listado de personal propuesto durante todo el desarrollo de la obra, y en caso de precisar sustituciones las mismas deberán ser por un personal de igual o mayor formación y experiencia técnica que el saliente, la cual será comunicada a la contratante por lo menos con 20 (veinte) días de anticipación para su evaluación y aprobación correspondiente. El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 20 colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. Solicitamos a la convocante revea el punto sobre la antigüedad en la nómina activa de la empresa en IPS, con antigüedad demostrable de al menos 12 meses para el personal técnico de electricidad, técnico de seguridad industrial, técnico en plomería, técnico en albañilería, plomería, pintura, instalaciones eléctricas, carpintería, esto no es solo limitante, sino que denota un posible direccionamiento a empresas que actualmente están ejecutando este contrato o contratos similares con el IPS. La mayoría de los profesionales técnicos prestan servicio, es totalmente innecesaria y no tiene justificación esta solicitud, ya que, una empresa que cumple con la experiencia financiera, la experiencia en obras y pueda cumplir con todos los requerimientos del PBC, que pidan que el personal tenga una antigüedad de 12 meses en IPS es descabellado. Pedimos que se tenga en cuenta uno de los llamados anteriores de IPS que tuvo una cantidad importante de ofertas, la LPN SBE Reparación, Readecuación, Ampliación y Mantenimiento de Establecimientos de Salud y Edificios del Área Central y Metropolitana del IPS, solicitaban en la misma sección: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, es decir, estructura de hormigón armado y/o instalaciones especiales, prevención contra incendios, señales débiles. Presentar certificado o Factura Legal del servicio..Presentar certificado o factura legal del servicio y declaración jurada de compromiso con la contratista, desde la apertura de los sobres y hasta 2 (Dos) meses después de la recepción provisoria de la obra; personal debe encontrarse en relación de dependencia. .. La inscripción en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes como máximo al inicio de la etapa competitiva y con un mínimo de 20 personales.		

Consulta 12 - ITEM 3 DEMOLICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
Para el ítem 3 de Demoliciones, los sub ítems 3.16 DE INSTALACION SANITARIA, 3..1.3 De marcos de madera y/o metálicos. Se encuentran en desordenados en la planilla de ítems solicitados, Y los sub ítems 3.1 DE ABERTURAS, 3.1.1 De ventanas de madera y/o metálicas c/marcos. 3.1.2 De puertas de madera y/o metálicas con marcos y 3..1.3 De marcos de madera y/o metálicos No permite la visualización ni descarga de los precios referenciales en el SICP. Generando un error en imagen adjunta. Solicitamos solucionar inconvenientes a modo de poder realizar una oferta correcta.		

Consulta 13 - CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
En el PBC se solicita a los efectos de acreditar capacidad en materia de personal lo siguiente: Presentar nómina de personal debidamente calificado propuesto para desempeñar los siguientes cargos clave, según las siguientes condiciones: Jefe de Obras/Residente/Encargado de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con título universitario con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. a. Jefe de Obras b. Personal técnico de electricidad. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. c. Técnico de Seguridad Industrial. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. d. Personal técnico en plomería. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. e. Personal técnico en albañilería, plomería, pintura, instalaciones eléctricas, carpintería con experiencia de 2 (dos) años como mínimo en obras de naturaleza y complejidad similares, según las EETT del llamado. Deberá pertenecer a la nómina activa de la empresa con antigüedad demostrable de al menos 12 meses. La nómina presentada deberá tener carácter de declaración jurada indicando el compromiso de la empresa de mantener el listado de personal propuesto durante todo el desarrollo de la obra, y en caso de precisar sustituciones las mismas deberán ser por un personal de igual o mayor formación y experiencia técnica que el saliente, la cual será comunicada a la contratante por lo menos con 20 (veinte) días de anticipación para su evaluación y aprobación correspondiente. El oferente deberá tener como mínimo la cantidad de 20 colaboradores en nómina de personal en relación de dependencia, en promedio, durante los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha del presente llamado. SI BIEN, ESTAMOS DE ACUERDO CON LA EXIGENCIA DE CONTAR con un mínimo de empleados dependientes en la empresa (considerando que una empresa es la organización de capital y mano de obra), NO ESTAMOS DE ACUERDO con la solicitud expresa de contar con una antigüedad en relación de dependencia de 12 meses anteriores al llamado y además, de contar con puestos específicos como Técnico electricista clase A, Técnico en seguridad industrial, etc con tal antigüedad y en dependencia. Se solicita la exclusión del requisito de antigüedad exigida en relación de dependencia para cada puesto por ser innecesariamente restrictivo. No es necesaria una relación de dependencia de 12 meses de antigüedad para la prestación de servicios en puestos técnicos que bien pueden ser contratados puntualmente según las necesidades, y, además, se podría suponer que este tipo de requisitos son incorporados a los efectos de direccionar los llamados injusta y arbitrariamente.		

Consulta 14 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
Teniendo en cuenta los cambios a ser realizados se solicita un mínimo de 15 días de prorroga.-		

Consulta 15 - Visita al Sitio de Obras

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
Respecto a la Visita al Sitio de Obras, marcada como de participación obligatoria en la sección Datos de la Licitación, consultamos: - Si el oferente fuere un Consorcio, todos los integrantes del mismo deberán de haber realizado la mencionada visita para cumplir el requisito satisfactoriamente?		

Consulta 16 - Experiencia Requeridas.-

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
La convocante solicita que los oferentes deben Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022), en las siguientes actividades clave: Reparación y Mantenimiento de Hospitales de igual complejidad y envergadura del Hospital que será intervenido. Se considerarán como obras similares: TODO TIPO DE CONTRATO DE OBRA CIVIL QUE INVOLUCRE REPARACION O MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. Este requisito es absolutamente limitante para los potenciales oferentes ya que bastaría con que se tenga experiencia en Mantenimiento de Obras Civiles, en caso de persistir en este requisito, activaremos los resortes legales para precautelar nuestros derechos y evitar un posible direccionamiento .-		

Consulta 17 - ITEM 3.13 DEMOLICIONES-Estructura

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
En la planilla de ítems solicitados, el ítem 3.13.1, habla de varias estructuras de hormigón a ser demolidas, pero en los ítems siguientes, 3.13.2, 3.13.3, 3.13.4, 3.13.5, hablan de las mismas estructuras con otros precios referenciales. Estos rubros repetidos del ítem 3.13.1 son los mismos rubros siguientes o son rubros distintos a ser cotizados. Solicitamos la aclaración de lo mismo para poder realizar la cotización en forma		

Consulta 18 - ITEM 4.5 CONSTRUCCION DE POZO CIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
el ítem 4.5 (construcción de pozo ciego) es cotizado por m3, pero sin embrago el ítem 4.6 (Mano de obra de Construcción de Pozo ciego) es cotizado por unidad, esto es una inconcurrencia dado que al ser construida una pozo ciego por m3, se pagaría lo mismo por la construcción de 1 m3 como por la construcción de un pozo de 10 m3, solicitamos aclarar este punto		

Consulta 19 - ítem 4.9 (Servicio de Transporte de Excedente)

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
El ítem 4.9 (Servicio de Transporte de Excedente), esta cotizado por unidad, esto es coherente con lo que tendría que ser realizado, dado que los servicios de transporte de excedentes de excavaciones son retirados por m3, favor aclarar.		

Consulta 20 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
Solicitamos prorroga de al menos 15 días, en la planilla de precios existen errores y faltan ciertos ítems, por lo que se necesita un periodo prudencial para que sean subsanados y presentar una oferta seria.		

Consulta 21 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
En los requisitos de CAPACIDAD FINANCIERA, se solicita para el cálculo de COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA, se requiere la disponibilidad de activos líquidos tomando como base los ejercicios fiscales de los años 2019, 2020 y 2021. Sin embargo, para el cálculo del PROMEDIO DE FACTURACIÓN se solicita los ejercicios 2020, 2021 y 2022.		
Solicitamos que los requisitos de capacidad financiera también sean calculados con base en los ejercicios 2020, 2021 y 2022 para unificar criterios y también considerando que ya nos encontramos en el segundo semestre del año 2023, con lo cual todas las empresas deberían tener sus balances del ejercicio anterior ya presentados y aprobados. Además, el hecho de considerar los ejercicios 2020, 2021 y 2022 dará un panorama más actualizado y ajustado a la realidad de la situación financiera de las oferentes.		

Consulta 22 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
En los requisitos de EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS se exige que se presente copias de las facturas que acrediten dicha facturación y la misma se deberá reflejar correspondientemente en los BALANCES; sin embargo, en la sección de REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA se indica que se podrán presentar. Fotocopias de contratos anteriores y/o facturas para acreditar el cumplimiento de los requerimientos de éste punto en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.		
Interpretamos que solamente se otorga la posibilidad de acreditar con contratos la experiencia específica y no la experiencia general. Solicitamos se aclare eso y además, solicitamos que se permita también acreditar con contratos la experiencia general (2020-2022) para reducir la voluminosidad de papeleo innecesario.		

Consulta 23 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
En los requisitos de EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS se exige que se presente copias de las facturas que acrediten dicha facturación y la misma se deberá reflejar correspondientemente en los BALANCES. Solicitamos que se permita acreditar con la presentación de los balances correspondientes y demás anexos, que comprueban en resumen la suma de todas las facturas emitidas de cada ejercicio, resumidas en las declaraciones mensuales de IVA, cuyo resumen es al final el balance de cada ejercicio.		

Consulta 24 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
En el 1er párrafo (Pag.16) se requiere acreditar la participación en calidad de contratista o subcontratista en contratos de Construcción o Mantenimiento de Obras Civiles y/o sus Instalaciones Auxiliares en establecimientos de similar envergadura (la similitud se basa en la escala física, complejidad, métodos, tecnología u otra característica técnica); sin embargo, en el 3er párrafo la experiencia específica se exige en trabajos de mantenimiento en recintos hospitalarios/establecimientos de salud exclusivamente y, en los párrafos 5° y 6° se solicita: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022), en las siguientes actividades clave: Reparación y Mantenimiento de Hospitales de igual complejidad y envergadura del Hospital que será intervenido. Se advierte una diferencia de criterios para la determinación de experiencia específica que puede llegar a confundir a los oferentes, impidiendo el cumplimiento del principio de simplicidad administrativa, por lo que solicitamos que en cuanto a experiencia específica quede redactado de esta manera: Se considerarán como obras similares: TODO TIPO DE CONTRATO DE OBRA CIVIL QUE INVOLUCRE CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACION O MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		

Consulta 25 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
En cuanto al requisito de Capacidad en materia de personal: Como requisito documental se requiere: 5. Planillas de Aporte a IPS o extractos de los últimos 12 (doce) meses en los que se verifique la cantidad de personal en nómina activa de la empresa. Solicitamos que nos aclaren ¿cuál sería la fecha o el mes tope a partir del cual se computan los 12 meses que deben acreditarse hasta la fecha de presentación de la oferta?		

Consulta 26 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
Solicitamos una prórroga de 30 días, atendiendo a que existen ciertas discordancias en la planilla de precios.		

Consulta 27 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
Para la acreditación del citado requisito, se establece que los participantes en consorcio deben cumplir como mínimo el 10% de los requisitos exigidos (los demás socios) y el socio líder, como mínimo el 40%. Con el objeto de buscar una mayor participación sin afectar la calidad de los oferentes, solicitamos que se modifique dicho requisito eliminándose el mínimo para cada socio y que se establezca que todas las partes combinadas deberán cumplir con el requisito.		

Consulta 28 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
Solicitamos una prórroga de al menos 15 días para la subasta, de manera a realizar un estudio más detallado de los ítems, atendiendo a que hemos encontrado errores en las planillas.		

Consulta 29 - EXPERIENCIA EXPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Experiencia específica se solicita que el Socio Líder debe cumplir con el 40% de los requisitos y Cada Socio debe cumplir con el 10% de los requisitos. Solicitamos para la calificación de un Consorcio, baste que una de las empresas cumpla con los requisitos requeridos.		

Consulta 30 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Experiencia específica se solicita que el Socio Líder debe cumplir con el 40% de los requisitos y Cada Socio debe cumplir con el 10% de los requisitos. Solicitamos para la calificación de un Consorcio, baste que una de las empresas cumpla con los requisitos requeridos.		

Consulta 31 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Experiencia específica se solicita que el Socio Líder debe cumplir con el 40% de los requisitos y Cada Socio debe cumplir con el 10% de los requisitos. Solicitamos para la calificación de un Consorcio, baste que una de las empresas cumpla con los requisitos requeridos.		

Consulta 32 - Capacidad en Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
La nómina presentada deberá tener carácter de declaración jurada indicando el compromiso de la empresa de mantener el listado de personal propuesto durante todo el desarrollo de la obra, y en caso de precisar sustituciones las mismas deberán ser por un personal de igual o mayor formación y experiencia técnica que el saliente, la cual será comunicada a la contratante por lo menos con 20 (veinte) días de anticipación para su evaluación y aprobación correspondiente. Solicitamos a la convocante revea el punto sobre la antigüedad en la nómina activa de la empresa en IPS, con antigüedad demostrable de al menos 12 meses para el personal técnico de electricidad, técnico de seguridad industrial, técnico en plomería, técnico en albañilería, plomería, pintura, instalaciones eléctricas, carpintería, esto no es solo limitante, sino que denota un posible direccionamiento a empresas que actualmente están ejecutando este contrato o contratos similares con el IPS. La mayoría de los profesionales técnicos prestan servicio, es totalmente innecesaria y no tiene justificación esta solicitud, ya que, una empresa que cumple con la experiencia financiera, la experiencia en obras y pueda cumplir con todos los requerimientos del PBC, que pidan que el personal tenga una antigüedad de 12 meses en IPS es descabellado.		

Consulta 33 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
Solicitamos una prórroga de 30 días, atendiendo a que existen ciertas discordancias en la planilla de precios.		

Consulta 34 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
A los efectos de calificar la situación financiera del oferente, el PBC solicita que la información respecto al Coeficiente de Liquidez como al Coeficiente de Solvencia sea extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2019, 2020 y 2021. No obstante, en cuanto a la experiencia general, el PBC solicita el volumen de facturación del oferente durante los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022). Por tanto, atendiendo a que nos encontramos en el mes de julio y que los balances del último año (2022) corresponden a períodos contables ya completados, por lo que ya deberían haber sido presentados, solicitamos a la convocante que pueda unificar los criterios, tanto para la calificación de la situación financiera como con respecto a la experiencia general del oferente, a los ejercicios de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022).		

Consulta 35 - SITUACIÓN FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
A los efectos de calificar la situación financiera del oferente, el PBC solicita que la información respecto al Coeficiente de Liquidez como al Coeficiente de Solvencia sea extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados en los años 2019, 2020 y 2021. No obstante, en cuanto a la experiencia general, el PBC solicita el volumen de facturación del oferente durante los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022). Por tanto, atendiendo a que nos encontramos en el mes de julio y que los balances del último año (2022) corresponden a períodos contables ya completados, por lo que ya deberían haber sido presentados, solicitamos a la convocante que pueda unificar los criterios, tanto para la calificación de la situación financiera como con respecto a la experiencia general del oferente, a los ejercicios de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022).		

Consulta 36 - Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
En el PBC, en la sección Capacidad en materia de equipos: es solicitada: Grúa hidráulica telescópica de hasta 165tn, cantidad mínima: una unidad. Consideramos que solicitar un equipo de esta capacidad es un despropósito para unos trabajos de esta envergadura, dado que no será necesario montar ni desmontar ningún elemento mayor a 10 TN. Solicitamos sea modificado este punto del PBC		

Consulta 37 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
A los efectos de calificar la capacidad financiera del oferente, el PBC solicita que el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% (treinta por ciento), no obstante, no especifica si este porcentaje debe estar relacionado al precio referencial o al monto de la oferta.		